

ANUNCIO

Visto y examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo para la explotación del quiosco, propiedad municipal, sito en la Avda. de los Descubrimientos s/n de esta localidad y calificado como bien de dominio público, de conformidad con el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de veinte días.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Escacena del Campo, a 09 de junio de 2010.

La Alcaldesa,

Fdo.: Eva Salazar Gadea.